

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD003667

Las condes, 07 de JULIO de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1ra Nro. 1128/2025. Certificado Nro. 170 de fecha 03/07/2025 de Jefa Depto. de Gestion y Desarrollo de Personas. Contrato a Honorarios de fecha 26/03/2025. Pago Unico. Los documentos que se adjuntan.

JAMO
OFFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 251128 BOL	470	01/07/2025	CRISTIAN MATURANA BRUNA TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152211002002	4.444.444	3.800.000 644.444
TOTAL					4.444.444	4.444.444

La cantidad de :
CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


Vázquez S.
JEFE DEPTO. FINANZAS


[Signature]
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


[Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL


[Signature]
DIRECTOR DE CONTROL


[Signature]
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5321122011 \$ 4.444.444

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
10 JUL 2025
EG: 3487 CH: _____

N OM. 328

[Large scribble]